



Decanato

ACTA N° 28
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
06 DE OCTUBRE DE 2015,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 01.10.15,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:50 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Sonia Koteich, Rafael Zamora y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Andrés Eloy Mora, María González, Kay Tucci, Fidel Muñoz, Yris Martínez y Alejandra Melfo; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Mairenis Hernández, Luis Gerardo Paredes y Jackson Hidalgo.

Nota: El Prof. **Kay Tucci** se retiró a las 8:15 a.m., incorporándose en su lugar la profesora **Alejandra Melfo**.

El Br. **Luis Gerardo Paredes** se retiró a las 11:18 a.m., incorporándose en su lugar el Br. **Jackson Hidalgo**.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 24 del 21.07.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 25 del 28.07.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 26 del 22.09.15

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano informó que en la reunión extraordinaria del día jueves pasado, no se nombró la Comisión para la redacción del comunicado que emitirá este Cuerpo, sobre la situación crítica en que se encuentra la Facultad de Ciencias para su normal funcionamiento.

DECISIÓN: *Se acordó designar a los profesores **Alejandra Melfo** (Coordinadora), **Ramón Pino** y a la Br. **Mairenis Hernández**, como miembros de dicha Comisión.*

- El Decano informó de la comunicación DECA/CIENCIAS N° 181/15 de fecha 25.09.15, relacionada con el **Aval Institucional** que este Decanato le otorgó a la Br. **Yermana Duque Marcano**, C.I. V-18.966.681, estudiante de la Licenciatura en Biología, para asistir en calidad de ponente al "VI Congreso Venezolano de Diversidad Biológica", a celebrarse en Naguanagua Estado Carabobo, durante los días 09.10.15 al 13.10.15.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que la Br. Duque realice a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes).*

- El Decano informó de la comunicación electrónica de fecha 04.10.15 de la profesora **Francisca Ely Bali**, mediante la cual informa que a partir del 05/10/15 y hasta el día 22/10/15, el Prof. **Javier Estrada**, Director Ejecutivo, estará representando al Instituto Jardín Botánico de Mérida en las sesiones del Consejo de la Facultad, dado a que se ausentará desde el 06 al 21/10/15, tal como lo solicitó en su permiso, el cual fue aceptado por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 26 del día 22.09.15.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la comunicación electrónica de fecha 28.09.15 de la profesora **María Elena Naranjo**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual expresa sus sinceras disculpas a todos los miembros de este Cuerpo, así como a todos los afectados, por haber permitido irreflexivamente que se le incluyera en una Comisión que un mes más tarde no iba a estar en capacidad de atender, tal como se señala en comunicación CON/FAC-666/15 de fecha 29.07.15. Entiende el esfuerzo que conlleva mantener a nuestra Facultad operativa en el

contexto universitario y que muchas de nuestras labores como profesores, en buena medida descansan en el trabajo que se desempeña de modo sostenido, Por ello, lamenta mucho haber caído en el mencionado error y quisiera expresar que en su descuido de ningún modo hubo una mala intención o falta de respeto para con este Cuerpo o su trabajo. Aunque es seguro que en próximas ocasiones sabrá actuar de mejor manera, también está consciente de que las disculpas en nada solucionan las demoras e inconvenientes causados. En el ánimo de enmendar mínimamente la pérdida de tiempo sufrida y de alivianar el descontento que con toda razón se le ha señalado este Consejo. Al respecto, ofrece su disposición de ejecutar alguna tarea que tengan a bien asignársele y que pueda desarrollar desde su computador personal, tratando de compensar al menos algunas de las horas de trabajo que se malgastaron.

DECISIÓN: *Se acordó responderle aceptando las disculpas y tomar en cuenta su ofrecimiento.*

- El Decano informó de varias comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación 0158-15 de fecha 05.10.15 de la profesora **Maritza Ramírez**, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, mediante la cual hace entrega del afiche alusivo a la **“Expo Carreras ULA-2015, Zona Metropolitana de Mérida y Ejido”**, que se llevará a cabo del 09 al 13 de noviembre del 2015, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias. Asimismo, solicita el nombramiento de los representantes de las Direcciones por Departamento que apoyen a los profesores: Fidel Muñoz, Rafael Zamora, Juan Carlos Sánchez, Hilitana Angulo, Luis Betancourt, Manuel Morocoima y Balmore Guerrero como representantes de la Facultad ante la UDI/OFAE, a fin de contar con tan importante participación tal como se ha hecho en ediciones anteriores y así poder satisfacer los requerimientos de información de los futuros bachilleres.

DECISIÓN: *Se les solicitó a los Jefes de los Departamentos enviar los nombres de los representantes que ellos designen, al Decano y éste, los hará llegar a la Coordinadora de la UDI/OFAE.*

2. Comunicación N° CU-1807/15 de fecha 21.09.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 05.11.15, declarada en emergencia y sesión permanente, conoció moción de urgencia, relacionada con la solicitud de la APULA hecha a ese Máximo Organismo, correspondiente a la posibilidad de que los profesores contratados puedan ascender en el escalafón y mejorar su condición académica: de fecha 01.06.2015, el C.U. aprobó una Resolución que establece el llamado a concurso para los profesores contratados. En tal sentido, el C.U. acordó que se suspenda los efectos de la Resolución N° CU-1230/15, de fecha 01.06.2015, mientras se realiza un estudio jurídico sobre la misma, ante los planteamientos expuestos y sobre la violación de los derechos laborales de los profesores contratados.

DECISIÓN: *En cuenta.*

3. Comunicación N° CU-1971/15.- CIRCULAR de fecha 28.09.15 del Consejo Universitario, dirigida a los Consejos de Facultades y Núcleos, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación No 1191130.1, de fecha 21.09.2015, suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, copia certificada de la decisión dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, el 07.07.2015, signada con el No 831, Expediente No 15-0572, relacionada con la demanda de protección de derechos e intereses colectivos, ejercida conjuntamente con amparo cautelar por la adolescente Eirimar del Valle Malavé Rangel, representada por su señora madre, contra la posible negativa, injustificada, pública y notoria, de las autoridades de la Universidad Central de Venezuela de inscribirla en esa Casa de Estudios, como parte del desconocimiento a los

resultados del sistema establecido por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), así como también, la posible negativa, injustificada, pública y notoria, de las autoridades de la referida Universidad y otras Universidades Nacionales, de inscribir a la población estudiantil venezolana egresada o por egresar del nivel de educación media que fueron seleccionados por el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior para estudiar en dichas casas de estudio. En dicho expediente, emite decisión y en consecuencia realiza ordenamientos, entre ellos, el siguiente:

Décimo Segundo: Se Ordena la publicación íntegra del presente fallo en la Gaceta Judicial, en cuyo sumario deberá indicarse lo siguiente: "Sentencia que ordena de manera cautelar a la Universidad Central de Venezuela y a todas las Universidades Nacionales, cumplir con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en desarrollo de las políticas del Estado, en apoyo al Proceso Nacional de Ingreso a través del Sistema Nacional de Ingreso, en las diferentes fases que lo comprenden, asignando las plazas que otorgan esas casas de estudios, e incluyendo efectivamente a las y los estudiantes regulares, bachilleres y técnicos medios a la educación universitaria, haciendo especial énfasis en la igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades sin discriminaciones sociales, religiosas, étnicas o físicas, atendiendo las resoluciones y recomendaciones tomadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), y otorgando los cupos para el ingreso de nuevos estudiantes, tal como lo ha establecido la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), aun y cuando se hayan aplicado pruebas internas".

En tal sentido, el Consejo Universitario acordó reiterar a los Consejos de Facultades y Núcleos, la solicitud realizada según la Resolución N° CU-1345115, de fecha 08.06.2015, así como el impacto de las recientes decisiones del CNU, a ser consignado ante ese Máximo Organismo, antes del día viernes 02.10.2015.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4. Comunicación N° CU-1962/15 de fecha 28.09.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 05.11.15, declarada en emergencia y sesión permanente, conoció y aprobó el Calendario Universitario 2016.

DECISIÓN: *En cuenta.*

5. Comunicación N° CU-1922/15 de fecha 28.09.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 05.11.15, declarada en emergencia y sesión permanente, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Agregado a D.E., como Representante por el Departamento de Matemáticas, y del Prof. **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a D.E., en el área de Análisis Real en una Variable Real**. Asimismo, notifican que como Representante del Consejo Universitario se designa al Prof. **Ernesto Jaimes V.**, Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Jurado con copia al Departamento de Matemáticas)*

6. Comunicación N° CU-1967/15 de fecha 28.09.15 del Consejo Universitario, ese Máximo Organismo, conoció y aprobó la incorporación de un párrafo, en el Artículo 47, del Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes, que dicte lo siguiente: "Aquellos estudiantes que se encuentren en la situación en que el lapso a transcurrir entre la fecha de inscripción y la fecha de inicio del período lectivo en su

carrera de destino exceda los seis (06) meses continuos, podrán inscribirse en esta carrera sin retirarse de la carrera de origen. Estos estudiantes están en la obligación de retirarse de la carrera de origen antes de comenzar el período lectivo en la carrera de destino; el incumplimiento de esta obligación causará el retiro inmediato del estudiante de la carrera de destino."

DECISIÓN: *En cuenta.*

- El Decano informó que este **jueves 08.10.15** habrá Consejo Universitario Extraordinario para tratar la distribución de los 79 millones que envió la OPSU a la Universidad.

DECISIÓN: *En cuenta.*

- El Decano informó de los oficios emitidos que derivaron de la reunión extraordinaria N° 01 del día jueves 01.10.15.
- Se recibió la comunicación N° UAC-023-15 de fecha 05.10.15 de la profesora **Yris Martínez**, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, en la que anexa el informe con las estadísticas de la matrícula estudiantil de nuevo ingreso por modalidad para el período lectivo B-2015, reporte de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) del Sistema de Control de Matrícula Estudiantil. La matriculación se inició el 01 de junio y finalizó el 28 de septiembre del presente año, dividido en tres (03) cortes reglamentarios para la modalidad Prueba de selección y un (01) corte para la modalidad OPSU. En reuniones de trabajo realizadas con la Directora de OFAE, Decano de la Facultad y la Coordinadora de Admisión Ciencias, se aprobó convertir los cupos de otras modalidades a la modalidad de prueba de selección, siempre cuando no existan aspirantes en esas modalidades, asimismo se aprobó llamar a matriculaciones a los bachilleres asignados por OPSU a partir del 16 hasta el 28 de septiembre 2015.

DECISIÓN: *Se acordó enviar la información al Secretario de la Universidad de Los Andes, dando cumplimiento a la Resolución N° CU-1345/15.-CIRCULAR, de fecha 08.06.15 y en un todo de acuerdo a la decisión que el Consejo de Facultad tomó en su reunión ordinaria N° 16 de fecha 26.05.15, donde se aprobó por unanimidad aceptar a los estudiantes asignados por OPSU, en un solo corte.*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- En el Consejo Universitario del día de ayer, se discutió durante 2 horas aproximadamente sobre la fecha para el pago del retroactivo. Se aprobó conocer el informe del Vicerrector Administrativo, para cuando estén listas las nóminas.
- El Rector habló sobre el Consejo Nacional de Universidades, dijo que el Ministro ofreció compras conjuntas.

En el transcurso de la discusión, el Prof. Andrés Eloy Mora en su intervención propuso que se realizara un Consejo de Facultad Extraordinario.

La profesora Alejandra Melfo pregunta sobre ¿qué porcentaje de estudiantes nuestros, utilizan el servicio del comedor?.

El Decano propone que el Consejo Extraordinario se realice el viernes o jueves en la tarde.

DECISIÓN: *Se aprobó realizar un Consejo de Facultad Extraordinario para el día **jueves 08.10.2015**, a las **4:00 p.m.***

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** hizo un llamado de atención a los Jefes de Departamentos con relación a los recaudos que se deben anexar para el trámite de nombramiento de profesores (Plan de Formación, PAD, etc.).

El Decano hizo una propuesta previa de "Aceptar materia de urgencia **sujeta a que si no traen los recaudos completos aparecerá en la próxima agenda como materia ordinaria.**

El Prof. Abad recordó que el viernes y lunes no habrá actividades, así que el miércoles a medio día es el plazo para entregar material para el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Aprobada la propuesta del Decano con nueve (09) votos y una (01) abstención.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Jefe de Matemáticas:

El Prof. **Leonel Mendoza** informó que ayer hizo un recorrido por los salones a las 7:00 a.m., y observó que uno de los salones estaba completamente oscuro.

Al respecto, el Director Administrativo manifestó que el material de alumbrado entre otros, debe ser incluido en la licitación de material de ferretería. La Facultad no ha recibido material desde hace dos años y la Dirección de Servicios y Telecomunicaciones no ha respondido.

DECISIÓN: *En cuenta.*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 189/15 de fecha 02.10.15 emanada del Decanato de esta Facultad, remitiendo para información y fines consiguientes los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

Tres (3) cargos para el Departamento de Química a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en las siguientes áreas:

❖ **Un (1) cargo en el área de Físicoquímica:**

- Licdo. Lucas Aquiles Olivares Fernández C.I. V-20.532.609
- Lcda. Siria Karely del Carmen Barrios B. C.I. V-18.798.688

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales de mérito presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, acordaron admitir a los ciudadanos **Lucas Aquiles Olivares Fernández**, C.I. V-20.532.609 y **Siria Karely del Carmen Barrios B.**, C.I. V-18.798.688, por cuanto alcanzaron la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día 08.10.2015 a las 2:00 p.m. (Notificar a los miembros del Jurado que aplicarán la prueba de conocimiento y aptitudes y a los aspirantes inscritos).*

❖ **Dos (2) cargos en el área de Química Analítica:**

- Lcdo. Alejandro Enrique Carrero Angarita C.I. V-15.516.671
- Lcda. Arlenis Yuribay Quintero Colon C.I. V-15.175.115
- M.Sc. María Alejandra Lacruz Páez C.I. V-14.588.080

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de Facultad, acordaron admitir a los ciudadanos **Alejandro Enrique Carrero Angarita**, C.I. V-15.516.671, **Arlenis Yuribay Quintero Colon** C.I. V-15.175.115 y **María Alejandra Lacruz Páez**, C.I. V-14.588.080, por cuanto alcanzaron la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día 08.10.2015 a las 08:30 a.m. (Notificar a los miembros del Jurado que aplicarán la prueba de conocimiento y aptitudes y a los aspirantes inscritos).*

Dos (2) cargos para el Departamento de Matemáticas a Dedicación Exclusiva, en las siguientes categorías y áreas:

❖ **Un (1) cargo de Instructor en el área de Álgebra Lineal:**

Para este cargo no hay aspirantes inscritos.

DECISIÓN: *Se acordó declarar desierto el cargo en el área de Álgebra Lineal por cuanto no se presentó ningún aspirante (Informar al Consejo Universitario).*

❖ **Un (1) cargo de Instructor en el área de Análisis Numérico:**

Para este cargo no hay aspirantes inscritos.

DECISIÓN: *Se acordó declarar desierto el cargo en el área de Análisis Numérico por cuanto no se presentó ningún aspirante (Informar al Consejo Universitario).*

3.2 Comunicación CD-041-15 de fecha 05.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 05.10.15, consideró la comunicación de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A-2016** del Bachiller **Méndez Miguel Ángel**, C.I. V-14.267922, estudiante asignado por OPSU en la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo aprobar el **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A-2016** del Br. Méndez, ya que no pudo formalizar la matriculación ante OCRE, en las fechas establecidas, debido a problemas con el título de bachiller, esta solicitud la establece según el artículo 3 de las "Normas que regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a ORE, Comisión docente y al Br. Méndez)*

3.3 Comunicación CD-042-15 de fecha 05.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 05.10.15, consideró la comunicación de **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A-2016** de la Bachiller **Rodríguez Eimy**, C.I. V-25.468.975, estudiante asignada por OPSU en la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo aprobar el **Diferimiento de matrícula para el período lectivo A-2016** de la Br. Rodríguez, ya que no pudo formalizar la matriculación ante OCRE, en las fechas establecidas, debido a que su asignación fue bajo el acta 501 y no se enteró de su inscripción, esta solicitud la establece según el artículo 3 de las "Normas que regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a ORE, Comisión docente y a la Br. Rodríguez)*

3.4 Comunicación CD-043-15 de fecha 05.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 05.10.15, consideró la comunicación de **Reincorporación tardía para el período lectivo B-2015** de la Bachiller **Hernández Zambrano Thais Dayana**, C.I. V-15.621.482, estudiante de la Carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE para que procese la **Reincorporación tardía para** de la Br. Hernández, ya que por motivos laborales realizó un Diplomado en Gestión Bibliotecaria y no formalizó la reincorporación en las fechas establecidas ante OCRE.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a ORE, Comisión docente y a la Br. Rodríguez)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado del profesor **Freddy Antonio Carrillo Rodríguez**, C.I. V-15.516.350, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de seis (06) días, del 21 al 26 de octubre de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas del 21 al 23 y luego del 23 al 26 para la ciudad de Santo Domingo - República Dominicana, con el fin de tratar asuntos de índole personal relacionados con su grupo familiar básico. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Andrés Abad.

Solicitud aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DB-144 de fecha 28.09.15 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 21 celebrada el 25.09.2012, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área **Evolución**, en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Tiempo Convencional 7 horas**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Prof. **Luis Andrés Yarzabal Rodríguez**, C.I. V-13.309.205, Titular a D.E, a partir del 14/Septiembre/2015 hasta el 13/Septiembre/2016. En este sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó **aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al concurso indicado anteriormente. Para tal fin, sírvanse encontrar en adjunto el programa con las materias afines: **Ecología Animal, Métodos Estadísticos, Biología Animal, Evolución, y Biología 10**. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto

DECISIÓN: *Se aprueba la solicitud del Departamento sujeta a la aprobación de la disponibilidad presupuestaria para poder tramitar el Llamado a Concurso.*

3.7 Comunicación DB-145 de fecha 28.09.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 25.09.2015, acordó proponer como **Jurado Evaluador** especialista para el **Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área **Evolución**, en la categoría de **Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**, a los profesores que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Categoría	Grado Académico	Fecha último Ascenso
Molinari Andueza Jesús	V-5.203.089	Titular	Doctor	16.03.2012 (Jubilado)
Aldana Carrasco Elis José	V-4.735.151	Titular	Doctor	01.10.1995 (Jubilado)
Avendaño Rangel Francys A.	V017456258	Asistente	Licenciada	01.09.2011

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para aplicar la prueba de conocimientos y aptitudes, una vez que se realice el llamado al Concurso de Credenciales, tal como se planteó en el punto 3.6.*

3.8 Comunicación DB-146 de fecha 28.09.15 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°21 celebrada el 25.09.2015, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área **Fisiología Vegetal**, en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Prof. **Luis Andrés Yarzabal Rodríguez**, C.I. V-13.309.205, Titular a D.E, a partir del 14/Septiembre/2015 hasta el 13/Septiembre/2016. En este sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó **aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al concurso indicado anteriormente. Para tal fin, sírvanse encontrar en adjunto el programa con las materias afines: **Fisiología Vegetal, Biología Celular, Genética, Bioquímica, Biología Vegetal, Evolución, y Biología 10**. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

DECISIÓN: *Se aprueba la solicitud del Departamento sujeta a la aprobación de la disponibilidad presupuestaria para poder tramitar el Llamado a Concurso de Credenciales.*

3.9 Comunicación DB-147 de fecha 28.09.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 25.09.2015, acordó proponer como **Jurado Evaluador** especialista para el **Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área **Fisiología**

Vegetal, en la categoría de **Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**, a los profesores que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Categoría	Grado Académico	Fecha último Ascenso
Marcano de Segovia María	V-5.311.333	Agregado	Doctor	16.10.2010 (Jubilado)
Briceño Benito Enrique	V-3.908.406	Titular	Magíster	01.10.1995 (Jubilado)
Castro Luz Thais	V-10.164.778	Agregado	Magíster	16.04.2010

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para aplicar la prueba de conocimientos y aptitudes, una vez que se realice el llamado al Concurso de Credenciales, tal como se planteó en el punto 3.8.*

3.10 Comunicación DB-148 de fecha 28.09.15 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°21 celebrada el 25.09.2012, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes del **llamado a Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo** en el área **Ecología Animal**, en la categoría de **Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Cabe señalar que este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado a la Prof.ª a la Prof.ª María Elena Naranjo Martín, C.I. V-10.713.190, Asociado a D.E, a partir del 01/Septiembre/2015 hasta el 31/Agosto/2016. En este sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó **aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al concurso indicado anteriormente. Para tal fin, sírvanse encontrar en adjunto el programa con las materias afines: **Ecología Animal, Métodos Estadísticos, Biología Animal, Evolución, y Biología 10**. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto

DECISIÓN: *Se aprueba la solicitud del Departamento sujeta a la aprobación de la disponibilidad presupuestaria para poder tramitar el Llamado al Concurso de Credenciales.*

3.11 Comunicación DB-149 de fecha 28.09.15 informando que el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°21 celebrada el 25.09.2012, acordó proponer como **Jurado Evaluador** especialista para el **Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo** en el área **Ecología Animal**, en la categoría de **Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**, a los profesores que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Categoría	Grado Académico	Fecha último Ascenso
Péfaur Vega Jaime Eduardo	V-23.391.017	Titular	Doctor	01.05.1995
Segnini Flores Samuel Enrique	V-1.757.775	Titular	Doctor	01.10.1995
Chacón de Dugarte Marleny	V-8.047.693	Asociado	Doctor	01.11.2009

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para aplicar la prueba de conocimientos y aptitudes, una vez que se realice el llamado al Concurso de Credenciales, tal como se planteó en el punto 3.10.*

Siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.), se sanciona un receso para que los miembros evalúen los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales. Se dio reinicio a las once y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.).

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-142 de fecha 28.09.15 informando que el Consejo del Departamento de Biología en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 25.09.2015, conoció y aprobó el contenido del **Informe de Actividades** realizadas como Profesor Asociado, presentado por la Prof. **María Marleny Chacón Vera**, C.I. V-8.047.693, Asociado a D.E, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes para su ascenso a la categoría de Profesora Titular.

DECISIÓN: *En cuenta del informe*

4.2 Comunicación DB-143 de fecha 28.09.15 proponiendo Jurado *Ad hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **María Marleny Chacón Vera**, C.I V-8.047.693, Asociado a D. E, para ascender a la categoría de Profesora Titular, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen a los profesores:

Jaime Eduardo Péfaur Vega (Coordinador)

Nieves Blanco Elsa Evelia

Jesús Molinari Andueza

Es de hacer notar, que el jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Chacón en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación CDDB-208 de fecha 30.09.15 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Análisis morfológico y patrón de aparición de la fosea esponjosa en Triatominos", que presentó el Br. **Paredes Guerrero Luis Enrique**, C.I. V-16.793.888, para optar al título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Limari Carolina González González**, C.I. V-14.106.344, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 05 al 07 de octubre de 2015, con el fin de asistir a cita en la Embajada Americana para pedir la Visa, ciudad de Caracas.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-172/2015 de fecha 30.09.15, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 25 de fecha 30/09/15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 24/09/15 del Profesor **Gerson Márquez**, en la cual informa que por razones personales, no hará uso del permiso solicitado para participar como ponente en el XIII Congreso Interamericano de Microscopía (CIASEM), a realizarse realizará en la Isla de Margarita entre el 19 y el 23 de octubre del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación DF-173/2015 de fecha 30.09.15, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización Estructural del compuesto laminar Ag_2SnSe_3 por Microscopía Electrónica y Difracción de rayos-X de polvo con radiación de Síncrotrón", propuesto por la bachiller **Génesis Camargo**, C.I. V-19.996.427, para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

Rosario Ávila (Tutor)

José Mauro Briceño

Andrés Eloy Mora

Luis Nieves (Suplente)

En este punto la profesora **Myriam Chourio** preguntó ¿sí los auxiliares docentes pueden ser jurados de TEG?

Al respecto, el Decano propuso hacer una consulta al Servicio Jurídico sobre la participación de los Auxiliares Docentes como jurados en TEG, Concursos de Oposición y de Preparadores.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DF-174/2015 de fecha 30.09.15, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación Estructural y parámetros de red de la aleación Cu₂(1-z)Mn_zGa₂Te₄ con z=0,25; 0,50; 0,75", propuesto por la bachiller **Orielys Daniela Soto Orozco**, C.I. V-20.831.866, para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

Manuel Morocoima (Tutor)

Chrystian Power

Manuel Villareal NURR-Trujillo

Luis Nieves (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-175/2015 de fecha 30.09.15, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y caracterización de Nanopartículas del semiconductor ZnS", propuesto por la bachiller **Jazmín Jamileth Andrade Molina**, C.I. V-18.966.363, para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

Vicente Sagredo (Tutor)

Gerson Márquez

Juan Martín

Adán López (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DF-176/2015 de fecha 30.09.15, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de los compuestos tenso-activos en crudos pesados y extrapesados y su efecto sobre la generación de espumas a presión y temperatura", propuesto por el bachiller **Willians José Rodríguez Morillo**, C.I. V-20.234.289, para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen a los profesores:

Roque Rodríguez (Tutor) INTEVEP - PDVSA

Alexander Carrasco

Carlos Guada

Mario Cosenza (Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. **Misael Rosales** es el Tutor Académico del mencionado TEG.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DF-177/2015 de fecha 30.09.15, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 25 de fecha 30/09/15, conoció del contenido del oficio DFCD/CT 003-15 de fecha 29/09/15 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual informan del cambio de Título del Trabajo Especial de Grado de la Bachiller **Selena Solmaira Cabrera Osechas**, C.I. V-20.400.167 el cual anteriormente era "Preparación y caracterización de nanopartículas del semiconductor CdS" y ahora será: "Síntesis y Caracterización de Nanocompuestos Semiconductores a partir de Cds".

Con relación a este punto, se planteó pedir a los jurados que cada vez que se cambia un título de Trabajo Especial de Grado, expliquen las razones de sí hay cambio en el cuerpo del Trabajo.

El Decano propuso colocar en Agenda para discusión punto sobre los títulos de TEG.

DECISIÓN: *Aprobado cambio de título del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DF-179/2015 de fecha 30.09.15, remitiendo la solicitud de **jubilación** de la Prof. **Alejandra Lucero Melfo Prada**, C.I. V- 13.837.075, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/04/16.
DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/183.15 de fecha 25.09.15, remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los miembros del Jurado para considerar el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "Reducción astrométrica de las placas fotográficas del Proyecto POSS, coincidentes con las del Proyecto Carta del Cielo, Zona San Fernando", que presentó la Br. Adriana Carolina Nieves Quintero, C.I. V-18.798.336, para optar al título de Licenciada en Matemáticas. El Tutor Interno de la Br. Nieves fue el Prof. Glauco A. López, y como Tutor Externo el Dr. Carlos Abad (CIDA).

DECISIÓN: *En cuenta*

4.13 Comunicación DM/186.15 de fecha 30.09.15 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Guelvis Mata**, C.I. V-9.300.234, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de Ascender a partir del 16.07.2015 a la categoría de Asociado, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.14 Comunicación DM/187.15 de fecha 30.09.15, remitiendo las Credenciales de Mérito presentadas por la Profesora **Claribet Piña Rangel**, C.I V-16.664.868, Asistente a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, por la aplicación del Artículo 189, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Fecha de último ascenso de la Prof. Piña fue el 20.09.2010. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

Dr. Ramón Pino (Coordinador)

Dr. Luis González

Dr. José Giménez

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad. Aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 15, celebrada el día 30.09.2015

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DM/188.15 de fecha 30.09.15, remitiendo solicitud de **permiso remunerado** de la profesora **Luisa Sánchez**, C.I. V-10.109.494, Titular a Dedicación Exclusiva, por un lapso de diecisiete (17) días comprendidos entre el 09.11.2015 hasta 25.11.2015, con el fin de atender asuntos de carácter personal en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, relacionados con su grupo familiar básico. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria Nro. 15 de fecha 30.09.2015, aprobó la presente solicitud. La carga docente de la profesora Sánchez será cubierta por el Prof. Richard Doncel.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DM/189.15 de fecha 30.09.15, informando que Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 30.09.15, acordó designar al profesor **Jesús Guillén**, C.I. V-12.654.911, Asociado a D.E., como Representante por el Departamento para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de **Análisis Real**, para el tercer llamado. Igualmente, se aprobó el programa del concurso y como materias afines: Análisis 1, Análisis 4 y Topología. Para la designación del representante por este Cuerpo y del Consejo Universitario, se anexa lista de profesores especialistas en el área objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. **Jesús Guillén** como el Representante por el Consejo de Departamento, y se aprobó con nueve (09) votos a favor designar al Prof. **Leonardo Mora** como Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprobó el programa y las Materias Afines (Remitir al Consejo Universitario).*

4.17 Comunicación DM/190.15 de fecha 30.09.15, remitiendo solicitud de **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Ramón A. Pino Pérez**, C.I V-3.995.182, Titular a D.E, luego de haber transcurrido su Año Sabático durante el periodo comprendido del 01.09.2014 hasta el 31.08.2015, y lo realizó entre la Universidad de Los Andes-Venezuela y Paris Teach Telecom. El profesor Pino se encuentra adscrito al Centro de Investigación de Lógica y Álgebra (CILA).

DECISIÓN: *Aprobado (tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DM/191.15 de fecha 30.09.15, remitiendo el informe de la "Décima Novena Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática", realizada la semana del 13 al 18 de septiembre de 2015, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Asimismo solicitan el Aval para el próximo evento a realizarse en el 2016.

DECISIÓN: *En cuenta del informe y otorgar el Aval Institucional para la realización de la próxima Escuela.*

4.19 Comunicación DM/192.15 de fecha 30.09.15, remitiendo solicitud del Prof. **Carlos Cova**, C.I. V-5.694.131, Asistente a Dedicación Exclusiva, para disfrutar del beneficio del artículo 259 del EPDI. Solicitud aprobada por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 15, celebrada el día 30.09.15.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DM/193.15 de fecha 30.09.15, informando el nombramiento del Prof. **Ramón Pino**, C.I. V- 3.995.182, como integrante ante la Comisión designada para elaborar una propuesta de modificación del Reglamento a los Planes II.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.21 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Marietta Vizcaya Soto**, C.I. V-14.447.320, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 19 al 22 de octubre de 2015, con el fin de Viajar a Panamá para resolver asunto personal de su grupo familiar básico.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.22 Comunicación ICAE-049-15 de fecha 28.07.15 remitiendo el **Informe anual de las actividades desarrolladas por el personal Docente y de Investigación del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE)**, durante el año 2014.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.23 Comunicación ICAE-057-15 de fecha 29.09.15 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí C.**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso para viajar a la ciudad de Grenoble – Francia, entre los días 03 de junio al 31 de julio de 2015, donde asistió como Profesor invitado del Laboratorio de Ecología Alpina (LECA) de la Universidad de Joseph Fourier de Grenoble. Dicho informe fue aprobado por el Consejo Directivo en su reunión del día 28.09.15.

DECISIÓN: *En cuenta (remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación ICAE-059-15 de fecha 30.09.15 informando sobre la elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del Postgrado en Ecología Tropical para el período 2015-2017, quedando conformado de la siguiente manera:

Coordinador del Postgrado: Prof. Eulogio Chacón

Consejeros Principales: Prof. Michele Ataroff

Prof. Anairamiz Aranguren

Prof. Luis Daniel Llambí

Prof. Dimas Acevedo

Consejeros Suplentes: Prof. Teresa Schwarzkopf K.

Prof. Pascual Soriano

DECISIÓN: *En cuenta de la elección de los nuevos integrantes del Consejo Directivo del Postgrado en Ecología Tropical para el período 2015-2017*

4.25 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Eulogio José Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 20 al 22 de octubre de 2015, con el fin de asistir en calidad de Jurado evaluador para la defensa de Tesis Doctoral de la MSc. Luz Delgado, en la Universidad Nacional Experimental de Guayana, Puerto Ordaz.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.26 Solicitud de permiso remunerado para la Prof. **Mayanín Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de siete (07) días, del 07 al 14 de octubre de 2015, con el fin de: efectuar trámites de pasaporte europeo de su hijo en el Consulado Portugués en la ciudad de Valencia; registro de Fundación entomológica en Caracas; organización y preparación de la colección entomológica en Campo Elías del Estado Trujillo para su movilización a la ciudad de Mérida.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

A las 11:30 a.m., se concede derecho de palabra al profesor **Vicente Sagredo**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, quien hizo la presentación del **Rediseño Curricular del Nuevo Pensum de la Licenciatura de Física**. Luego de un ciclo de preguntas y respuestas, el Decano preguntó si se tiene que discutir en detalle o aprobar hoy? Indicó que, se supone que ya está estructurado para hacer el seguimiento al pensum.

En tal sentido, el Prof. **Manuel Morocoima** propuso aprobar el Proyecto y tramitar ante el Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, al igual como se hizo con el proyecto de Biología

DECISIÓN: *Este punto se discutió y se aprobó junto con el 5.3*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-Nº 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

DEICISÓN: *Diferido para su posterior discusión, solo se tiene la opinión del Servicio Jurídico.*

5.2 Comunicación SJ-651.15 de fecha 31.07.15 suscrita por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, mediante la cual remiten la opinión de ese Servicio en torno a

las situaciones relacionadas con los procesos electorales para elegir los miembros de los Consejos de los Departamentos de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación s/n de fecha 23.07.15 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, remitiendo el Informe correspondiente al **Rediseño Curricular del Nuevo Pensum de la Licenciatura de Física**, del cual tuvieron conocimiento el día 23.07.15, remitido por el Prof. Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobado el Proyecto con nueve (09) votos a favor (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular para estudio, consideración y aprobación definitiva).*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ-291.15 de fecha 17.07.15 remitiendo el **Reglamento del Laboratorio de Cinética y Catálisis (LABCYCAT) de la Facultad de Ciencias**, para su respectiva aprobación ante este Cuerpo. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 06 de fecha 06.07.15.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Normativa de procesos electorales a cargos de dirección que articula los mecanismos para la elección de las autoridades y coordinadores del Instituto Jardín Botánico de Mérida y así cumplir con las atribuciones señaladas en los artículos 8, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJBm).

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
06.10.15